



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 232

27 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0124 Del **GP Socialista Canario**, sobre protocolo de atención, detección y prevención en mutilación genital femenina

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PNLC-0014 Del **GP Mixto**, sobre autorización de la aplicación del Basamid (dazomet) en el cultivo de la piña tropical hasta el 31 de agosto de 2026

Página 9

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0878 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la implantación de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria para Adultos puesta en marcha en el Hospital Juan Carlos I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/P-0879 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cree suficiente el número de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que existe en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 11

11L/PO/P-0880 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre trámites que faltan para el despliegue de la Policía Canaria en el municipio de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 12

11L/PO/P-0881 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 13

11L/PO/P-0882 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cómo se piensa cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

- 11L/PO/P-0883** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de realizar gestiones ante la Administración central para la recuperación del Plan de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14
- 11L/PO/P-0884** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la apertura de expediente sancionador al comisionado del REF por el mal uso de las redes sociales del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/P-0885** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre por qué no se ha licitado aún la ampliación del centro de salud de Playa Honda, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/P-0886** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de desbloqueo de los registros de operador de almazaras que los cabildos esperan desde hace años, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15
- 11L/PO/P-0887** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de apertura en el colegio de San Juan, de Haría, de aulas de 0 a 2 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16
- 11L/PO/P-0888** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión para aliviar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17
- 11L/PO/P-0890** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre nuevos sistemas que garanticen el abastecimiento de los medios aéreos para la extinción de incendios forestales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17
- 11L/PO/P-0891** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se persiguen a través del convenio de colaboración previsto para mejorar la integración de los efectivos y recursos de Cruz Roja en el sistema público de protección civil y atención a las emergencias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 18
- 11L/PO/P-0892** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la clasificación comparativa en cuanto a la calidad de la Sanidad por comunidades autónomas que realiza la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en cuya última edición semestral se señala que Canarias abandona, por primera vez desde 2019, el puesto de cola, escalando tres puestos en ese *ranking*, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/P-0893** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre objetivos que se persiguen con el programa de incentivos Retorno al Empleo, destinado a personas desempleadas de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/P-0894** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación administrativa en la que se encuentra la construcción del centro de salud de El Matorral, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/P-0895** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre situación actual de la renta canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20

11L/PO/P-0896 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de trabajo con los cabildos insulares para adoptar medidas para la alimentación del ganado ante la crisis que sufre el sector ganadero con la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21

11L/PO/P-0897 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre líneas de actuación para apoyar la autosostenibilidad económica de las cofradías de pescadores en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 21

11L/PO/P-0901 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 22

11L/PO/P-0903 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración sobre las conclusiones del Fondo Monetario Internacional acerca del salario mínimo interprofesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23

11L/PO/P-0906 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las razones que han llevado a la reducción de oferta formativa en los ciclos de Formación Profesional en la isla de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23

11L/PO/P-0907 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión de algún o algunos ciclos formativos de Formación Profesional de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

11L/PO/P-0911 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están llevando a cabo acerca de los asuntos en común con Baleares en defensa del sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 24

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-2157 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de aprobar el plan integral de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25

11L/PO/C-2158 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas específicas para mejorar la situación de quienes trabajan en el servicio de cuidados a las personas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26

11L/PO/C-2159 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de aprobar el plan de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26

11L/PO/C-2160 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para apoyar al comercio local en las zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 27

11L/PO/C-2161 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para impulsar la competitividad y productividad en las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 28

- 11L/PO/C-2162** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para disminuir la pobreza aprovechando el crecimiento económico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 28
- 11L/PO/C-2163** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la propuesta de la plataforma Existe, que pide un régimen económico y fiscal específico para la España vaciada, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 29
- 11L/PO/C-2168** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de regular el impacto de la contaminación acústica que producen los fuegos artificiales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29
- 11L/PO/C-2169** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre información que se maneja sobre la condonación de deuda anunciada tras el compromiso adquirido con el Gobierno de Cataluña, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 30
- 11L/PO/C-2170** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el grado de ejecución actual de los fondos Feder destinados a Canarias en el periodo plurianual 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 31
- 11L/PO/C-2171** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la situación actual de la inversión extranjera en materia de vivienda en nuestro país y cómo afecta a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 31
- 11L/PO/C-2172** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre soluciones para hacer frente al número de licitaciones que han quedado desiertas en lo que va de año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 32
- 11L/PO/C-2173** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se van a recoger en los convenios suscritos con el Gobierno central en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 33
- 11L/PO/C-2174** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre criterios para que el acompañamiento de pareja en el proceso de reproducción asistida esté reconocido como permiso médico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33
- 11L/PO/C-2176** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre situación en que se encuentra la receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34
- 11L/PO/C-2180** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la difusión del vídeo en la cuenta oficial del comisionado del REF, denominado Hoy hablamos de nóminas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 34
- 11L/PO/C-2192** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para incentivar la expedición de permisos para el manejo de maquinaria pesada y camiones, de modo que se cubran las necesidades de personal que tienen las empresas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35

- 11L/PO/C-2193** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la afectación del pago de la cuota de la Seguridad Social en función de los ingresos a los autónomos, a partir de la reforma del Real Decreto ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 36
- 11L/PO/C-2194** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra la transferencia por parte del Gobierno de España a la Fundación España Salud para la atención de los canarios en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 36
- 11L/PO/C-2196** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alguna acción divulgativa en centros de Secundaria para que los jóvenes canarios conozcan cómo afecta a las islas lo que sucede en el seno de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 37
- 11L/PO/C-2197** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas para que la población conozca los asuntos europeos de interés para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38
- 11L/PO/C-2198** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de leyes europeas que afecten especialmente a Canarias que se han quedado sin tramitar por las elecciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38
- 11L/PO/C-2199** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre agilización de las actuaciones en Europa, en el Estado y en la comunidad autónoma para poder ejecutar en plazo las acciones del plan de recuperación y resiliencia que se le exigen a los técnicos en el ámbito local, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 39
- 11L/PO/C-2200** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre tipo de iniciativas para impulsar el sector de la artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 40
- 11L/PO/C-2201** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del hecho de que Canarias tenga una baja demanda de crédito para la inversión empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 40
- 11L/PO/C-2202** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre efecto en las pymes canarias de la aplicación de la ley estatal Crea y Crece en lo referente a contabilidad y facturación electrónica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 41
- 11L/PO/C-2203** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tiene pensado atraer a las islas alguno de los grandes eventos de emprendimiento y *start ups* como el South Summit, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 41
- 11L/PO/C-2206** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se podrán contemplar en la futura ley de vivienda vacacional los asuntos relacionados con la seguridad jurídica y la financiación de los municipios para que su aplicación sea posible, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 42
- 11L/PO/C-2210** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la hoja de ruta para aliviar las camas hospitalarias ocupadas con altas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43
- 11L/PO/C-2211** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre previsión de una ambulancia de forma permanente en el municipio de Fasnia, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43

- 11L/PO/C-2212** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre el estado actual de las listas de espera de los quirófanos en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 44
- 11L/PO/C-2213** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la nueva unidad de quimioterapia que está prevista inaugurarse próximamente en el Hospital del Sur, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 44
- 11L/PO/C-2214** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están implementando en la Dirección General de Juventud para abordar el aumento de conductas suicidas en adolescentes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 45
- 11L/PO/C-2218** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre algún plan ante la previsible situación de indigencia en la que quedarán 2.000 migrantes que alcanzarán la mayoría de edad este año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 45
- 11L/PO/C-2219** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para que el crecimiento de la economía canaria sea equitativo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 46
- 11L/PO/C-2220** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre impacto en Canarias ante la probabilidad del 80% de que la deuda pública supere el 100% en 2040, dirigida Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 47
- 11L/PO/C-2221** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre situación de la pobreza infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 47
- 11L/PO/C-2222** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los reconocimientos y revisión de los grados de discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 48
- 11L/PO/C-2223** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para captar a aquellos turistas que no usan los servicios de turoperadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 48
- 11L/PO/C-2224** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre repercusión de las buenas cifras del turismo en el empleo en nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 49
- 11L/PO/C-2225** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre algún plan de actuación ante la sucesiva quiebra de turoperadores de los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 50
- 11L/PO/C-2226** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas en labores de inspección en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 50
- 11L/PO/C-2227** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre líneas para apoyar la candidatura de Gran Canaria como sede del Mundial de Fútbol 2030, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 51
- 

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0124 Del GP Socialista Canario, sobre protocolo de atención, detección y prevención en mutilación genital femenina

(Registro de entrada núm. 202410000007478, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.1. Del GP Socialista Canario, sobre protocolo de atención, detección y prevención en mutilación genital femenina

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias de la diputada Elena Máñez Rodríguez, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley, sobre protocolo de atención, detección y prevención en mutilación genital femenina para su tramitación ante el pleno, que se basa en los siguientes:

ANTECEDENTES

La *Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género*, en el artículo 2.h, recoge la mutilación genital femenina como una forma de violencia de género, y la define como “cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones en los mismos, aunque exista consentimiento expreso o tácito de la mujer así como el hecho de incitar u obligar a una mujer a someterse a cualquiera de los actos anteriormente descritos y de proporcionarle los medios para dicho fin”.

La práctica de la MGF está considerada internacionalmente como una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Según la Organización Mundial de la Salud, más de 230 millones de mujeres y niñas han sufrido mutilación genital femenina (MGF), una práctica que en la mayoría de los casos se realiza en la infancia, entre los 0 y los 14 años con lo que supone también una grave violación de los derechos humanos de la infancia.

La MGF también viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, el derecho a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba provocando la muerte.

Existen según la OMS, cuatro tipologías principales:

- Tipo I: Resección total o parcial del clítoris y/o del prepucio.
- Tipo II: Resección parcial o total del clítoris y labios menores, que puede incluir el corte de los labios mayores (escisión)
- Tipo III: Estrechamiento o sellado de la abertura vaginal, mediante el corte y recolocación de los labios menores y, a veces, también de los labios mayores, con o sin resección del clítoris. Se dejan pequeños orificios para la salida de la orina y sangre menstrual. La infibulación puede ser el resultado del proceso de cicatrización y no necesariamente de la sutura. La desinfibulación consiste en la técnica de realizar un corte para abrir la abertura vaginal sellada de la mujer que fue sometida a la infibulación. Este procedimiento se realiza a menudo para permitir las relaciones sexuales, facilitar el parto o mejorar la salud y bienestar de la mujer.
- Tipo IV: Todos los demás procedimientos lesivos de los genitales femeninos, de severidad variable y sin finalidad médica.

Las complicaciones de la MGF pueden incluir:

- dolor intenso
- hemorragia
- inflamación de los tejidos genitales
- fiebre
- infecciones como el tétanos
- problemas urinarios
- problemas de cicatrización
- lesiones de los tejidos genitales vecinos
- estado de choque
- muerte.

Las consecuencias a largo plazo pueden ser:

- problemas urinarios (micción dolorosa, infecciones del tracto urinario);
- problemas vaginales (leucorrea, prurito, vaginosis bacteriana y otras infecciones);
- problemas menstruales (menstruaciones dolorosas, tránsito difícil de la sangre menstrual, etc.);
- tejido y queloide cicatriciales;
- problemas sexuales (coito doloroso, disminución del placer sexual y la excitación, anorgasmia, etc.);
- mayor riesgo de complicaciones en el parto (parto difícil, hemorragia, cesárea, necesidad de reanimación del bebé, etc.) y de mortalidad neonatal;

• necesidad de nuevas intervenciones quirúrgicas, por ejemplo cuando, después de haber sellado o estrechado la abertura vaginal (tipo 3), hay que practicar un corte para ensanchar la abertura y hacer posible el coito y el parto (desinfibulación). En ocasiones, la zona genital es cosida repetidas veces, incluso después de que la mujer dé a luz, con lo que se ve sometida a aperturas y cierres sucesivos, lo que acrecienta los riesgos tanto inmediatos como a largo plazo; y:

- trastornos psicológicos (depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, escasa autoestima, etc.).

En España está tipificado como delito en el artículo 149.2 del Código Penal y desde el año 2015 existe el Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Mutilación Genital Femenina (MGF), para la detección, tratamiento y prevención de la práctica.

La MGF se encuentra también recogida en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en las medidas 104, 108 y 187.

En España se han aprobado los siguientes protocolos:

- Protocolo de prevención de la Mutilación Genital Femenina en la Demarcación de Girona.
- Protocolo de actuaciones para prevenir la mutilación genital femenina en la Comunidad Autónoma de Cataluña.
- Protocolo de actuaciones para prevenir la mutilación genital femenina en la Comunidad Foral de Navarra.
- Protocolo para la prevención e intervención en mutilación genital femenina de Extremadura.
- Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Protocolo de actuación sanitaria ante la Mutilación Genital Femenina en la Comunidad Valenciana.
- Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha.
- Protocolo para la prevención y actuación sanitaria ante la mutilación genital femenina en la región de Murcia.
- Protocolo de prevención y atención en las mujeres y niñas sobre la mutilación genital femenina en islas Baleares.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que no es suficiente con realizar una campaña institucional anual con motivo del Día Mundial de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Las actuaciones en materia de prevención y atención son competencia del Gobierno de Canarias por lo que se hace necesario un abordaje integral, con perspectiva de género y con enfoque de los derechos humanos. Se debe prestar especial atención a la sensibilización y formación. Hay que abordar la falta de capacitación, unida también a la falta de perspectiva de género en determinados ámbitos, para dotar de herramientas a las y los profesionales, unido a la formación dirigida a la comunidad migrante. En el ámbito de salud se debe prestar especial atención a la atención psicológica y el acompañamiento a las familias. Desde el ámbito social, trabajar la prevención y generar conciencia social sin estigmatización ante la MGF. Y, por supuesto, contar con la participación activa de las mujeres en todos estos procesos con un enfoque comunitario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Poner en marcha un grupo de trabajo multidisciplinar, para garantizar un enfoque integral, para el diseño de forma participativa de un protocolo integral de atención, detección y prevención en mutilación genital femenina, con enfoque de género y de derechos humanos, en el que participen las consejerías de Bienestar Social, Educación y Sanidad, los cabildos y ayuntamientos, colegios profesionales y organizaciones sociales expertas. Además, el

protocolo debe establecer mecanismos de colaboración con las universidades públicas para la investigación y también atender a la formación para dotar de herramientas y un mejor conocimiento a las y los profesionales de las distintas áreas de intervención y a la propia comunidad migrante. Sin olvidar el enfoque comunitario de intervención local.

2. Aprobar en el plazo de un año el protocolo integral de atención, detección y prevención en mutilación genital femenina, con enfoque de género y de derechos humanos, y con dotación financiera suficiente para el desarrollo del mismo.

3. Integrar nuevas narrativas en las campañas institucionales que eviten la re-victimización y promuevan el respeto y dignidad por las mujeres que han sufrido la práctica de la MGF y las empoderen.

4. Apoyar las iniciativas del tercer sector social y la creación de redes de apoyo y solidaridad entre mujeres migrantes y fomentar un discurso empoderador de las mismas.

Canarias, a 17 de junio de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PNLC-0014 Del GP Mixto, sobre autorización de la aplicación del Basamid (dazomet) en el cultivo de la piña tropical hasta el 31 de agosto de 2026

(Registro de entrada núm. 202410000007341, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

2.1. Del GP Mixto, sobre autorización de la aplicación del Basamid (dazomet) en el cultivo de la piña tropical hasta el 31 de agosto de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto (AHI), a instancias del diputado D. Raúl Acosta Armas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La piña tropical, desde que se introdujo a finales de los años 70 como alternativa a las plataneras por los fuertes vientos sur-este que azotaban el municipio de La Frontera en determinadas épocas del año, ha sido la gran alternativa agrícola por excelencia en la isla de El Hierro. Se podría decir que la Sociedad Cooperativa del Campo Frontera, junto con la SAT Frutas del Hierro, son el vivo ejemplo de cómo la piña tropical consiguió aglutinar a decenas de agricultores, crear empresas, generar empleo y proveer de riqueza a la isla como nunca antes otro cultivo lo había podido hacer.

Gracias a las barreras de entrada existentes en Canarias por la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen para las islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales, la piña tropical, junto con otros cultivos, tiene unas limitaciones que la hacen más competitiva.

Otro de los grandes argumentos a favor del cultivo de la piña tropical es que supone, de forma directa e indirecta, una cifra aproximada de negocio cercana a los seis millones de euros, además de generar cien empleos directos y otros tantos indirectos. Estas cifras, para una isla como El Hierro, son bastante significativas.

Sin embargo, este cultivo ha sufrido en los últimos años un retroceso claro, no solo por los problemas “endémicos” del sector primario –sobrecostes o la falta de relevo generacional, entre otros– sino por la falta de control de plagas, un suelo cada vez más degradado o una planta más degenerada; todo lo cual ha reducido en gran medida su competitividad y rentabilidad.

Si bien es cierto que por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y del ICIA se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario y técnico para ayudar a los agricultores o que el Cabildo de El Hierro ha desarrollado infraestructuras para la ejecución de un proyecto de recuperación del cultivo, las medidas siguen insuficientes. El principal problema radica en la desinfección del suelo y la gestión del virus de “Wilt” o cochinilla, que se transmite por vectores como las hormigas.

A pesar de que todos los sectores implicados están trabajando en soluciones alternativas y de gestión integrada de plagas, como la solarización, todavía no se ha perfeccionado la técnica suficientemente como para poder disponer de unos cultivos en estado óptimo. Insistimos en que esta es precisamente la solución, el uso de técnicas ecológicas y de gestión integrada de plagas, pero ahora mismo no tienen el nivel de desarrollo adecuado.

Antes esas afecciones se podían tratar con Basamid, que es un desinfectante de suelos con un gran poder de desinfección y durabilidad. Y a pesar de que la solución pasa por no utilizar productos tan nocivos, su limitación, acompañada de los otros problemas que arrastraba el cultivo, ha producido un gran descenso del cultivo de piña. En 2019 se produjeron 1.866.506 kilogramos mientras que en 2023 fueron 1.188.234 kilos, es decir, se ha reducido la producción en un 36% en apenas cuatro años. Y no parece que vaya a mejorar.

Es importante destacar que entre el año 2019, último año con el Basamid autorizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (todavía está autorizado por la Unión Europea hasta el 31/8/2026), y 2023 se ha producido un descenso de los rendimientos en un 57,08%.

Esta reducción no solo se debe a la prohibición del Basamid sino, en menor medida, a la falta de material vegetal saneado y a la prohibición de cualquier tratamiento químico para el cultivo. Como excepción, muy recientemente se ha autorizado para controlar la cochinilla un producto que está dando buenos resultados, pero que sigue siendo insuficiente.

Debido a la pérdida de rendimiento de sus explotaciones, los propios agricultores han estado ensayando a su costa para la desinfección del suelo algunos sistemas, como la aplicación de ozono y la solarización. El primero ya ha sido descartado por su difícil aplicación y su escaso resultado. La solarización sigue en ensayo, aunque al necesitar elevadas temperaturas su aplicación solo puede llevarse a cabo durante los meses de junio a septiembre, lo que supone una restricción muy importante del periodo de plantación.

Con muy buen criterio, el 28/9/2023 (BOC 192) la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y otras entidades aprueban el Protocolo General de Actuación para la recuperación de la producción de piña tropical en la isla de El Hierro. El 19 de diciembre de 2023, dicha consejería aprueba un presupuesto de 603.450 euros, de los cuales se destinan 270.000 euros a la compra de material vegetal saneado y otros 333.450 euros para acciones de investigación del ICIA dirigidas al saneamiento de suelos y control de plagas.

El 5 de marzo de este año el consejero de Agricultura comunica al Parlamento de Canarias que “personal técnico de la Dirección General de Agricultura y del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) se encuentran actualmente desarrollando las primeras actuaciones de saneamiento de los suelos y de control de plagas”. Como es lógico, estas soluciones agroecológicas pueden tardar y llevar un mínimo de 4 a 5 años para que estén desarrolladas completamente. Mientras tanto, los agricultores se verán afectados gravemente, porque sus producciones menguarán, el mercado no podrá surtirse y las presiones para la retirada de la barrera impuesta en la Orden de 1987 se harán más fuertes. Sin mencionar otros daños para la economía local en el valle de El Golfo, principalmente derivada de la pérdida de cifra de negocio de este cultivo.

El Basamid, cuyo principio activo es el dazomet, se dejó de autorizar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación español el 20/12/2019 después de haberse estado utilizando para la desinfección del suelo en el valle de El Golfo desde la década de los 80. Cuando la Administración prohibió su uso no proporcionó a los agricultores ninguna alternativa para conseguir el mismo o parecido efecto en la desinfección del suelo. Esto es así, porque los ensayos clínicos necesarios para autorizar productos son muy costosos y no hay masa crítica en Canarias como para sufragar estos, por esa razón, se ha dejado a los agricultores prácticamente desasistidos. Téngase en cuenta que el cultivo de la piña, para obtener tres cosechas, debe estar en el mismo terreno unos 4 años, aunque ya, desde hace más de 10 años, solo se obtienen dos cosechas, puesto que a partir de la segunda el rendimiento decrece sobremanera y no es rentable. Todo ello, al no poder reponer el material vegetal con plantas saneadas, libres de virus y cualquier otro patógeno.

Además, la UE en su Diario Oficial (L119/160) publica el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/918 de la Comisión, de 4 de marzo, por el que se prorroga la autorización para el uso del dazomet hasta el 31/8/2026. Esta autorización la recoge la Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 15/3/2024 pero no lo aplica.

Por lo tanto, en aras de evitar una huida masiva de los agricultores de la isla de El Hierro hacia otros cultivos, tenemos que conseguir una autorización temporal de este desinfectante, al menos los años suficientes hasta que la gestión integrada de plagas o la mejora en la gestión del suelo por métodos ecológicos sea tan eficiente que vuelva a hacer rentable el cultivo. Esta

autorización excepcional sería como máximo hasta el plazo que tiene autorizado la UE para el uso del Basamid en la Unión que es 31/8/2026. De lo contrario, perderíamos este cultivo que ha significado tanto para Canarias y para la isla de El Hierro, en particular, sin que haya ahora mismo otra alternativa que sea tan rentable y representativa de la isla del Meridiano.

Por todo lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: Autorizar la aplicación del Basamid (dazomet) en el cultivo de la piña tropical hasta el 31 de agosto de 2026, cuando la Unión Europea prohibirá su uso.

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO, Raúl Acosta Armas.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0878 *Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la implantación de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria para Adultos puesta en marcha en el Hospital Juan Carlos I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202410000007271, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la implantación de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria para Adultos puesta en marcha en el Hospital Juan Carlos I, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la implantación de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria para Adultos puesta en marcha por la Consejería de Sanidad en el Hospital Juan Carlos I?

Canarias, a 11 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-0879 *Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree suficiente el número de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que existe en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registros de entrada núms. 202410000007274 y 202410000007705, de 11 y 20/6/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cree suficiente el número de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que existe en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree que es suficiente el número de efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (FFCCSE) que existen en Canarias?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-0880 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trámites que faltan para el despliegue de la Policía Canaria en el municipio de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000007293, de 12/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre trámites que faltan para el despliegue de la Policía Canaria en el municipio de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué trámites faltan para el despliegue de la Policía Canaria en el municipio de Arrecife?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0881 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000007295, de 12/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo en materia migratoria tras el repunte migratorio de Lanzarote en junio?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-0882 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se piensa cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007333, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se piensa cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno de Canarias cubrir el déficit de personal en la especialidad de Enfermería, cifrado en 3.000 profesionales?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0883 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de realizar gestiones ante la Administración central para la recuperación del Plan de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000007334, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de realizar gestiones ante la Administración central para la recuperación del Plan de infraestructuras educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar gestiones ante la Administración central para la recuperación del Plan de infraestructuras educativas?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0884 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la apertura de expediente sancionador al comisionado del REF por el mal uso de las redes sociales del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000007365, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la apertura de expediente sancionador al comisionado del REF por el mal uso de las redes sociales del Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

¿Qué valoración hace de la apertura de expediente sancionador al comisionado del REF por el mal uso de las redes sociales del Gobierno?

Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-0885 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre por qué no se ha licitado aún la ampliación del centro de salud de Playa Honda, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007374, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre por qué no se ha licitado aún la ampliación del centro de salud de Playa Honda, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha licitado aún la ampliación del centro de salud de Playa Honda?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0886 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de desbloqueo de los registros de operador de almazaras que los cabildos esperan desde hace años, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000007375, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de desbloqueo de los registros de operador de almazaras que los cabildos esperan desde hace años, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería desbloquear los registros de operador de almazaras que todos los cabildos estamos esperando desde hace años?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0887 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de apertura en el colegio de San Juan, de Haría, de aulas de 0 a 2 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000007376, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de apertura en el colegio de San Juan, de Haría, de aulas de 0 a 2 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería abrir en el colegio de San Juan, de Haría, aulas de 0 a 2 años?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0888 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para aliviar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000007377, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para aliviar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué tiene previsto su consejería para aliviar el tráfico que circula a diario por la carretera principal de Órzola con destino al puerto?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0890 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevos sistemas que garanticen el abastecimiento de los medios aéreos para la extinción de incendios forestales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000007462, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre nuevos sistemas que garanticen el abastecimiento de los medios aéreos para la extinción de incendios forestales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué nuevos sistemas estudia el Gobierno que garanticen el abastecimiento de los medios aéreos para la extinción de incendios forestales?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-0891 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se persiguen a través del convenio de colaboración previsto para mejorar la integración de los efectivos y recursos de Cruz Roja en el sistema público de protección civil y atención a las emergencias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000007463, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se persiguen a través del convenio de colaboración previsto para mejorar la integración de los efectivos y recursos de Cruz Roja en el sistema público de protección civil y atención a las emergencias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se persiguen a través del convenio de colaboración previsto para mejorar la integración de los efectivos y recursos de Cruz Roja en el sistema público de protección civil y atención a las emergencias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-0892 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la clasificación comparativa en cuanto a la calidad de la Sanidad por comunidades autónomas que realiza la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en cuya última edición semestral se señala que Canarias abandona, por primera vez desde 2019, el puesto de cola, escalando tres puestos en ese ranking, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007477, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la clasificación comparativa en cuanto a la calidad de la Sanidad por comunidades autónomas que realiza la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, en cuya última edición semestral se señala que Canarias abandona, por primera vez desde 2019, el puesto de cola, escalando tres puestos en ese *ranking*, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la clasificación comparativa en cuanto a la calidad de la Sanidad por comunidades autónomas que realiza la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp), en cuya última edición semestral se señala que Canarias abandona, por primera vez desde 2019, el puesto de cola, escalando tres puestos en ese ranking?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-0893 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre objetivos que se persiguen con el programa de incentivos Retorno al Empleo, destinado a personas desempleadas de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007492, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre objetivos que se persiguen con el programa de incentivos Retorno al Empleo, destinado a personas desempleadas de larga duración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se persiguen con el programa de incentivos Retorno al Empleo destinado a personas desempleadas de larga duración?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ Reverón González.

11L/PO/P-0894 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa en la que se encuentra la construcción del centro de salud de El Matorral, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007498, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa en la que se encuentra la construcción del centro de salud de El Matorral, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa se encuentra la construcción del centro de salud de El Matorral?

Canarias, a 17 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-0895 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre situación actual de la renta canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000007537, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre situación actual de la renta canaria de inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la renta canaria de inserción?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-0896 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo con los cabildos insulares para adoptar medidas para la alimentación del ganado ante la crisis que sufre el sector ganadero con la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202410000007538, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de trabajo con los cabildos insulares para adoptar medidas para la alimentación del ganado ante la crisis que sufre el sector ganadero con la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo de su consejería con los cabildos insulares para adoptar medidas para la alimentación del ganado ante la crisis que sufre el sector ganadero con la sequía sufrida en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0897 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación para apoyar la autosostenibilidad económica de las cofradías de pescadores en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202410000007539, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre líneas de actuación para apoyar la autosostenibilidad económica de las cofradías de pescadores en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación que se llevan a cabo para apoyar la autosostenibilidad económica a las cofradías de pescadores en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-0901 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007555, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Dirección General de Salud Mental y Adicciones para el seguimiento e intervención de los casos de personas sin hogar con problemas de salud mental en Canarias?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0903 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre las conclusiones del Fondo Monetario Internacional acerca del salario mínimo interprofesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007563, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.4. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre las conclusiones del Fondo Monetario Internacional acerca del salario mínimo interprofesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre las conclusiones del Fondo Monetario Internacional acerca del salario mínimo interprofesional?

Canarias, a 14 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

11L/PO/P-0906 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las razones que han llevado a la reducción de oferta formativa en los ciclos de Formación Profesional en la isla de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000007591, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las razones que han llevado a la reducción de oferta formativa en los ciclos de Formación Profesional en la isla de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han llevado a la reducción de oferta formativa en los ciclos de Formación Profesional en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 18 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/P-0907 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre supresión de algún o algunos ciclos formativos de Formación Profesional de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000007625, de 19/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre supresión de algún o algunos ciclos formativos de Formación Profesional de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Educación, Formación Profesional y Deportes suprimir algún o algunos ciclos formativos de Formación Profesional de cara al próximo curso?

Canarias, a 19 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-0911 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están llevando a cabo acerca de los asuntos en común con Baleares en defensa del sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000007669, de 20/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.12. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están llevando a cabo acerca de los asuntos en común con Baleares en defensa del sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando desde su consejería acerca de los asuntos en común con Baleares en defensa del sector primario?

En Canarias, a 20 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-2157 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de aprobar el plan integral de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000007243, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de aprobar el plan integral de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto aprobar el Plan integral de atención a las personas mayores?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2158 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas específicas para mejorar la situación de quienes trabajan en el servicio de cuidados a las personas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202410000007244, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas específicas para mejorar la situación de quienes trabajan en el servicio de cuidados a las personas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas específicas que se están llevando a cabo por parte de su consejería para mejorar la situación de quienes trabajan en el servicio de cuidados a las personas?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2159 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de aprobar el plan de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202410000007245, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de aprobar el plan de pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto aprobarse el plan de pobreza infantil?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2160 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para apoyar al comercio local en las zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000007246, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para apoyar al comercio local en las zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de su consejería para apoyar al comercio local en las zonas rurales?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2161 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para impulsar la competitividad y productividad en las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000007247, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para impulsar la competitividad y productividad en las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones está adoptando el Gobierno de Canarias para impulsar la competitividad y productividad en las islas?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2162 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para disminuir la pobreza aprovechando el crecimiento económico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000007248, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para disminuir la pobreza aprovechando el crecimiento económico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para disminuir la pobreza en las islas aprovechando el crecimiento económico?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2163 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la propuesta de la plataforma Existe, que pide un régimen económico y fiscal específico para la España vaciada, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000007249, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la propuesta de la plataforma Existe, que pide un régimen económico y fiscal específico para la España vaciada, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué impresión le merece al Gobierno de Canarias la propuesta de la plataforma “Existe” que pide un régimen económico y fiscal específico para la “España vaciada”?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2168 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de regular el impacto de la contaminación acústica que producen los fuegos artificiales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registros de entrada núms. 202410000007254 y 202410000007616, de 11 y 19/6/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de regular el impacto de la contaminación acústica que producen los fuegos artificiales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica y Energía dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Prevé su consejería regular el impacto de la contaminación acústica que producen los fuegos artificiales?

En Canarias, a 19 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2169 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre información que se maneja sobre la condonación de deuda anunciada tras el compromiso adquirido con el Gobierno de Cataluña, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202410000007255, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre información que se maneja sobre la condonación de deuda anunciada tras el compromiso adquirido con el Gobierno de Cataluña, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué información maneja el Gobierno de Canarias sobre la condonación de deuda anunciada tras el compromiso adquirido con el Gobierno de Cataluña?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2170 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el grado de ejecución actual de los fondos Feder destinados a Canarias en el periodo plurianual 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000007256, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el grado de ejecución actual de los fondos Feder destinados a Canarias en el periodo plurianual 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución actual de los fondos Feder destinados a Canarias en el periodo plurianual 2021-2027?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2171 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la situación actual de la inversión extranjera en materia de vivienda en nuestro país y cómo afecta a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202410000007257 y 202410000007617, de 11 y 19/6/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la situación actual de la inversión extranjera en materia de vivienda en nuestro país y cómo afecta a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la inversión extranjera en materia de vivienda en nuestro país y cómo afecta a Canarias?

En Canarias, a 19 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2172 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para hacer frente al número de licitaciones que han quedado desiertas en lo que va de año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000007258, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre soluciones para hacer frente al número de licitaciones que han quedado desiertas en lo que va de año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué soluciones prevé aplicar el Gobierno de Canarias para hacer frente al número de licitaciones que han quedado desiertas en lo que va de año?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2173 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se van a recoger en los convenios suscritos con el Gobierno central en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000007259, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se van a recoger en los convenios suscritos con el Gobierno central en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a recoger en los convenios suscritos con el Gobierno central en materia de vivienda?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2174 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios para que el acompañamiento de pareja en el proceso de reproducción asistida esté reconocido como permiso médico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registros de entrada núms. 202410000007260 y 202410000007618, de 11 y 19/6/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre criterios para que el acompañamiento de pareja en el proceso de reproducción asistida esté reconocido como permiso médico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en comisión dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué criterios se basa su consejería para que el acompañamiento de pareja en el proceso de reproducción asistida esté reconocido como permiso médico?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2176 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación en que se encuentra la receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202410000007262, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación en que se encuentra la receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la receta deportiva en Canarias?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2180 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la difusión del vídeo en la cuenta oficial del comisionado del REF, denominado Hoy hablamos de nóminas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000007272, de 11/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la difusión del vídeo en la cuenta oficial del comisionado del REF, denominado *Hoy hablamos de nóminas*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la difusión del video en la cuenta oficial del comisionado del REF, denominado Hoy hablamos de nóminas?

En Canarias, a 11 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/C-2192 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para incentivar la expedición de permisos para el manejo de maquinaria pesada y camiones, de modo que se cubran las necesidades de personal que tienen las empresas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000007329, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para incentivar la expedición de permisos para el manejo de maquinaria pesada y camiones, de modo que se cubran las necesidades de personal que tienen las empresas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas puede adoptar el Gobierno de Canarias para incentivar la expedición de permisos para el manejo de maquinaria pesada y camiones, de modo que se cubran las necesidades de personal que tienen las empresas?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2193 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la afectación del pago de la cuota de la Seguridad Social en función de los ingresos a los autónomos, a partir de la reforma del Real Decreto ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000007330, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la afectación del pago de la cuota de la Seguridad Social en función de los ingresos a los autónomos, a partir de la reforma del Real Decreto ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo está afectando el pago de la cuota de la Seguridad Social en función de los ingresos a los autónomos en Canarias, a partir de la reforma introducida por el Real Decreto ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2194 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la transferencia por parte del Gobierno de España a la Fundación España Salud para la atención de los canarios en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registro de entrada núm. 202410000007331, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra la transferencia por parte del Gobierno de España a la Fundación España Salud para la atención de los canarios en Venezuela, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. viceconsejero de Acción Exterior, don José Luis Perestelo Rodríguez, para su respuesta oral en comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la transferencia por parte del Gobierno de España a la Fundación España Salud para la atención de los canarios en Venezuela?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2196 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna acción divulgativa en centros de Secundaria para que los jóvenes canarios conozcan cómo afecta a las islas lo que sucede en el seno de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000007352, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna acción divulgativa en centros de Secundaria para que los jóvenes canarios conozcan cómo afecta a las islas lo que sucede en el seno de la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Hay en marcha alguna acción divulgativa en centros de Secundaria para que los jóvenes canarios conozcan cómo afecta a las islas lo que sucede en el seno de la UE?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2197 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas para que la población conozca los asuntos europeos de interés para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000007353, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas para que la población conozca los asuntos europeos de interés para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están llevando a cabo desde su consejería para que la población conozca los asuntos europeos de interés para Canarias?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2198 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de leyes europeas que afecten especialmente a Canarias que se han quedado sin tramitar por las elecciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registros de entrada núms. 202410000007354 y 202410000007716, de 13 y 20/6/2024 respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de leyes europeas que afecten especialmente a Canarias que se han quedado sin tramitar por las elecciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué disposiciones y/o normas europeas que afectan especialmente a Canarias se han quedado sin tramitar por las elecciones europeas?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2199 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre agilización de las actuaciones en Europa, en el Estado y en la comunidad autónoma para poder ejecutar en plazo las acciones del plan de recuperación y resiliencia que se le exigen a los técnicos en el ámbito local, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000007355, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre agilización de las actuaciones en Europa, en el Estado y en la comunidad autónoma para poder ejecutar en plazo las acciones del plan de recuperación y resiliencia que se le exigen a los técnicos en el ámbito local, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Se han agilizado las actuaciones en Europa, en el Estado y en la comunidad autónoma para poder ejecutar en plazo las acciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se le exigen a los técnicos en el ámbito local?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2200 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tipo de iniciativas para impulsar el sector de la artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000007356, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tipo de iniciativas para impulsar el sector de la artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas tiene previstas el Gobierno de Canarias para impulsar el sector de la artesanía en las islas?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2201 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del hecho de que Canarias tenga una baja demanda de crédito para la inversión empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000007357, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del hecho de que Canarias tenga una baja demanda de crédito para la inversión empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo valora el hecho de que Canarias tenga una baja demanda de crédito para la inversión empresarial?
En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2202 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre efecto en las pymes canarias de la aplicación de la ley estatal Crea y Crece en lo referente a contabilidad y facturación electrónica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000007358, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre efecto en las pymes canarias de la aplicación de la ley estatal Crea y Crece en lo referente a contabilidad y facturación electrónica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué efecto va a tener en las pymes canarias la aplicación de la ley estatal Crea y Crece en lo referente a contabilidad y facturación electrónica?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2203 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene pensado atraer a las islas alguno de los grandes eventos de emprendimiento y start ups como el South Summit, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000007359, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene pensado atraer a las islas alguno de los grandes eventos de emprendimiento y *start ups* como el South Summit, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias atraer a las islas alguno de los grandes eventos de emprendimiento y start ups como el South Summit?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2206 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se podrán contemplar en la futura ley de vivienda vacacional los asuntos relacionados con la seguridad jurídica y la financiación de los municipios para que su aplicación sea posible, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007362, de 13/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se podrán contemplar en la futura ley de vivienda vacacional los asuntos relacionados con la seguridad jurídica y la financiación de los municipios para que su aplicación sea posible, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Cree que se podrán contemplar en la futura ley de vivienda vacacional los asuntos relacionados con la seguridad jurídica y la financiación de los municipios para que su aplicación sea posible?

En Canarias, a 12 de junio de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-2210 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la hoja de ruta para aliviar las camas hospitalarias ocupadas con altas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007421, de 14/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la hoja de ruta para aliviar las camas hospitalarias ocupadas con altas médicas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta que ha establecido su consejería para aliviar las camas hospitalarias ocupadas con altas médicas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2211 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de una ambulancia de forma permanente en el municipio de Fasnia, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007422, de 14/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre previsión de una ambulancia de forma permanente en el municipio de Fasnia, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto destinar una ambulancia de forma permanente en el municipio de Fasnia, en Tenerife?
En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2212 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el estado actual de las listas de espera de los quirófanos en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202410000007423, de 14/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el estado actual de las listas de espera de los quirófanos en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las listas de espera de los quirófanos en el Servicio Canario de Salud?
En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2213 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la nueva unidad de quimioterapia que está prevista inaugurarse próximamente en el Hospital del Sur, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000007424, de 14/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la nueva unidad de quimioterapia que está prevista inaugurarse próximamente en el Hospital del Sur, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la nueva unidad de quimioterapia que está prevista inaugurarse próximamente en el Hospital del Sur, en Tenerife?

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2214 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se están implementando en la Dirección General de Juventud para abordar el aumento de conductas suicidas en adolescentes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202410000007439, de 14/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas que se están implementando en la Dirección General de Juventud para abordar el aumento de conductas suicidas en adolescentes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Dirección General de Juventud para abordar el aumento de conductas suicidas en adolescentes?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-2218 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre algún plan ante la previsible situación de indigencia en la que quedarán 2.000 migrantes que alcanzarán la mayoría de edad este año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202410000007495, de 17/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre algún plan ante la previsible situación de indigencia en la que quedarán 2.000 migrantes que alcanzarán la mayoría de edad este año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsión maneja el Gobierno de Canarias ante la previsible situación de indigencia que puede afectar a más de 2.000 migrantes que serán mayores de edad?

En Canarias, a 13 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-2219 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para que el crecimiento de la economía canaria sea equitativo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000007511, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para que el crecimiento de la economía canaria sea equitativo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando para que el crecimiento de la economía canaria sea equitativo?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2220 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre impacto en Canarias ante la probabilidad del 80% de que la deuda pública supere el 100% en 2040, dirigida Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000007512, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre impacto en Canarias ante la probabilidad del 80% de que la deuda pública supere el 100% en 2040, dirigida Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Teniendo en cuenta el anuncio del Banco de España de que hay un 80% de probabilidad de que la deuda pública supere el 100% en 2040, de qué forma impactaría esto en la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2221 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación de la pobreza infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000007513, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre situación de la pobreza infantil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la pobreza infantil en Canarias?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2222 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los reconocimientos y revisión de los grados de discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000007514, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los reconocimientos y revisión de los grados de discapacidad en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra situación de los reconocimientos y revisión de los grados de discapacidad en La Gomera?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2223 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para captar a aquellos turistas que no usan los servicios de turoperadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007515, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para captar a aquellos turistas que no usan los servicios de turoperadores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería para captar a aquellos turistas que no usan los servicios de turoperadores?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-2224 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusión de las buenas cifras del turismo en el empleo en nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007516, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.69. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre repercusión de las buenas cifras del turismo en el empleo en nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué repercusión están teniendo las buenas cifras del turismo en el empleo en nuestro archipiélago?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-2225 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre algún plan de actuación ante la sucesiva quiebra de turoperadores de los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007517, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.70. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre algún plan de actuación ante la sucesiva quiebra de turoperadores de los últimos años, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene este Gobierno algún plan de actuación ante la sucesiva quiebra de turoperadores de los últimos años?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-2226 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas en labores de inspección en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007518, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.71. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas en labores de inspección en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo su consejería en labores de inspección en las islas verdes?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-2227 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas para apoyar la candidatura de Gran Canaria como sede del Mundial de Fútbol 2030, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000007519, de 18/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.72. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas para apoyar la candidatura de Gran Canaria como sede del Mundial de Fútbol 2030, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué líneas está trabajando su consejería para apoyar la candidatura de Gran Canaria como sede del Mundial de Fútbol 2030?

En Canarias, a 18 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.



Parlamento de Canarias

